

**INFORME ANUAL DE LOS ADMINISTRADORES
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
ELEGUES HOTELES, CONVENCIONES Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2011**

Quito, 21 de Marzo del 2012

Señores Socios:

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, contempladas en la Ley de Compañías vigente y en los Estatutos de la Compañía Elegues Hoteles, Convenciones y Representaciones Cía. Ltda., me permito poner a consideración de la Junta General de Socios el presente informe por las labores resumidas desarrolladas en el ejercicio económico del año 2011, por la Administración de la Compañía.

1. Cumplimiento de Objetivos:

La Compañía en este año trabajo con un Call Center, logrando aumentar considerablemente las ventas, pero así mismo se tuvo mucho problema con reclamos de los clientes por engaños para realizar las ventas por el Call Center, lo que obligo a cancelar este servicio.

2. Cumplimiento de las Disposiciones de la Junta General.

Se cumplió con las expectativas de ventas en este año, lastimosamente se tuvo muchas devoluciones por no estar de acuerdo con lo ofrecido por el Call Center.

3. Hechos extraordinarios producidos en el Ejercicio Económico 2011.

De acuerdo a lo que establece el Código de la Producción en su Artículo 9, cuando una empresa a generado utilidades en el presente ejercicio fiscal 2011 y a sus empleados en la suma de las remuneraciones percibidas en efectivo más los beneficios sociales, no hubiesen alcanzado un pago mensual promedio de US\$ 350.70, la Compañía esta en la obligación de realizar la cancelación de la diferencia acumulada anual devengando del valor que este destinado para la repartición de dividendos en su totalidad o en forma parcial hasta completar con el pago de este beneficio a todos sus empleados.

4. Situación Financiera por el Ejercicio Económico 2011.

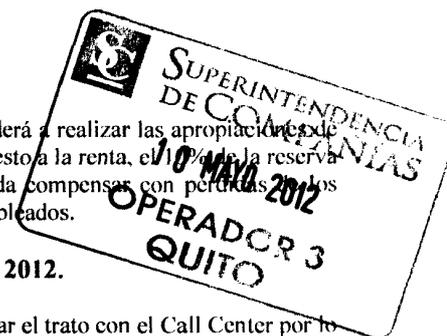
El estado de resultados al cierre del período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011, arroja una utilidad de US\$. 4.299.28.

5. Propuesta de destinación de resultados 2011.

Del resultado obtenido en el presente ejercicio económico se procederá a realizar las apropiaciones de ley como son el 15% de participación de utilidades, el 24% de impuesto a la renta, el 1% de la reserva legal y de la diferencia si la Junta lo aprueba se sugiere se proceda a compensar con pérdidas de los ejercicios anteriores, una vez compensado el salario digno de los empleados.

6. Recomendaciones para el presente ejercicio económico 2012.

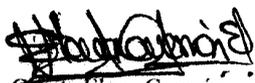
- a. Debido a los muchos reclamos de los clientes se procedió a cerrar el trato con el Call Center por lo que este año se verán reducidas las ventas en un nivel considerable.
- b. Esta pérdida radica en conservar el nombre de nuestra empresa como una entidad seria y no perder clientes o la reputación por engaños detectados en el Call Center para las ventas.
- c. Ser austeros en los costos operativos, sin por esto dejar la eficiencia y eficacia en nuestras operaciones.
- d. Aumentar las ventas por gestiones directas del personal de la empresa.



Agradezco la confianza que los señores Socios me dispensaron durante mi gestión en el año 2011, tengo la seguridad que con el apoyo de ustedes durante el 2012, la empresa se consolidará en una forma más efectiva y eficiente logrando reducir costos y mejorando el flujo de caja.

Este año se está procediendo a la contratación de un asesor para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs.

Atentamente,


Charita Elena Guerrón
GERENTE GENERAL

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
10 MAYO 2012
OPERADOR 3
QUITO